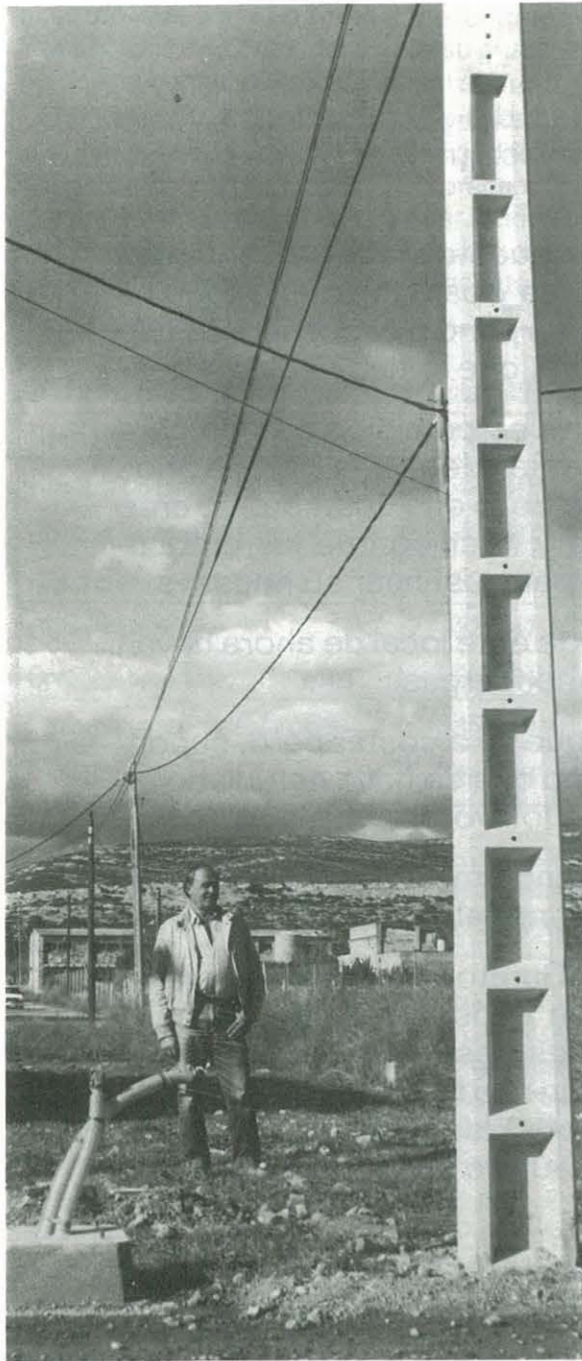


## Abús de poder



Pal i cables de TELEFÒNICA, i sortida d'instal·lació elèctrica municipal

Si algú en despertar-se es troba amb una primera autoritat a la seua habitació, ja no té dret a sorprendre's de res.

Això és el que més o menys i portat a d'altres terrenys, li ha passat al nostre convilatà LLUC MUÑOZ, segons ell mateix ens ha explicat.

En una primera visita a un solar de la seua propietat, es va trobar amb que TELEFÒNICA li havia plantat un pal de formigó amb els cables creuant-li la finca.

Com la paciència caracteritza a l'amic LLUC, va aconseguir no sense abans haver donat totes les passes pertinents, parlar amb el cap de les obres de TELEFÒNICA, el qual, i aquí cal admirar-se, va dir-li que havia comptat per posar el pal, amb l'aprovació d'un municipal.

Esgotat el termini verbal donat al cap de TELEFÒNICA per treure el pal, sense que ningú més n'hagi sabut res de l'esmentat cap, es va aixecar ACTA NOTARIAL amb la que adreçar-se a la TELEFÒNICA, per a que a LLUC com a tot bon ciutadà, li sigui guardat el respecte a la seua propietat.

Però com ja se sap que els mals no solen anar mai sols, en una nova visita al solar amb l'esperança de trobar-lo net d'obstacles, SORPRESA DE SORPRESES!!! Envoltant el palet en qüestió, la brigada municipal havia coronat la proesa amb una excavació, novament dins del solar, per a la instal·lació d'una línia elèctrica subterrània. ¡¡ESCOLTEU, PURA BROMA!!!

Avisats els treballadors del greu que era apropiat-se els terrenys d'altri, van parar les obres, però al cap d'unes hores van tornar-les a emprendre.

ARGUMENTS?... que el Sr. Alcalde ha destinat aquell solar per a via pública. Tot el món segons sembla, té dret al solar de LLUC MUÑOZ, amb el vist i plau de l'Autoritat municipal.

Mentrestant, l'amo legítim no ho acaba d'entendre, segueix aixecant Actes Notarials amb l'escriptura de propietat a una mà i el Codi Penal a l'altra. ¡QUINES COSES TÉ AVUI EL PODER!  
¡DEMENCIAL!

# LA VEU

Nº 12 - Any II - Ulldecona

Director: José M<sup>a</sup> Valls Massaguer

Novembre-Desembre 1988

Bon Nadal  
Feliz Navidad  
Merry Christmas  
Joyeux Noël  
Frohe Weihnachten  
Prettige Kerstdagen  
Boas Festas  
Buon Natale

## Per Nadal... un comentari

El 25 de Desembre  
És gran festa al Calendari  
És un jorn extraordinari  
Per la butxaca i el ventre.

Joguines per als xiquets  
Colònia per al marit  
Un detall per a un amic  
I salut per als «Güelts».

El Nadal és molt bonic  
Bonics són els botiguers  
Per guanyar quatre diners  
Ens fan perdre els sentits.

El Nadal és necessari  
Per a vendre, vendre, vendre  
Joies, bragues, o rosari  
Això s'ha vist des de sempre.

I el Nadal ens fa pensar  
en aquest món insolidari...

Misèries i benestar  
que tots vivim a diari.

Bons Nadals  
Feliz Navidad  
Bon Nadal  
Merry Christmas  
Joyeux Noël  
Frohe Weihnachten  
Prettige Kerstdagen  
Boas Festas  
Buon Natale

Xavi Gauxachs  
Desembre 88



# Comentaris

«Ja va la repartidora», va comentar un.  
Quina repartidora, va preguntar un altre?  
«La repartidora dels solars».  
Quins solars?

Diuen que l'Ajuntament ja mana i disposa de les propietats privades.  
Què dius ara?

«Pregunta-li a Lluç Muñoz (Mònica).

Diuen que amb l'autorització de l'Alcalde, TELEFÒNICA li ha plantat un pal dins d'un solar seu.  
Tractant-se d'aquest, no m'estranya res. Crec que és un frustrat, i que si segueix uns anys més d'Alcalde, encara veuràs més aberracions».

«No m'explico el de les avaries a la xarxa nova de l'aigua potable. Encara s'està instal·lant, i a la part que ja és acabada es produeixen tantes avaries com a la xarxa vella, que segons m'han dit la va fer l'Alcalde Sr. AGUSTÍ JUAN-CAMPS fa més de 40 anys».

«Doncs perquè es fa malament l'obra».  
I si es fa malament per què no es controla?

Fa mes d'un any que Jeroni va demanar que un tècnic vigilés constantment l'obra, ja va denunciar anormalitats, però l'Alcalde i el Grup Socialista s'hi oposaren a aquest control».

I per què s'hi van oposar?  
A mi m'ho preguntes? Tu mateix...  
Hi haurà algun afer com el de Pilar Miró?

Hi ha algú que es cregui que els terrenys per al nou Pavelló Cobert valen 19.500.000 ptes.? Són molts els que es fan aquesta pregunta, i alguns asseguruen que si l'Ajuntament els posés a la venda, no trobarien comprador per la meitat del preu.

## Vida Municipal

El pasado día 20 de octubre, tuvo lugar en la Casa Consistorial la celebración de un Pleno Extraordinario, que versó sobre los siguientes puntos:

1.- R.D. 192/88 sobre Limitaciones en la Venta y Uso del tabaco, para la protección de la SALUD PUBLICA.

Dióse cuenta de los riesgos que supone el consumo del tabaco y su afectación dispositiva en cualquier sesión o acto público que se celebre en la Casa Consistorial. Por tanto, queda terminantemente prohibido su uso en dichas dependencias, tanto por el personal funcionario como del público en general.

2.- ACEPTACION DEL TRAMO DE LA T.P. 3318 DESDE LA VIA FERREA HASTA EL ANTIGUO CAMÍ LA ROIJA.

En virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial, celebrado el

día 30 de septiembre, el Ayuntamiento Pleno y por unanimidad, acordó aceptar la cesión de dicho tramo situado desde la vía férrea hasta el camí La Roija.

3.- MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS.

Con la abstención del grupo de CIU, los votos en contra del grupo de A.P. y los votos afirmativos del grupo PSC-PSOE, quedó aprobada la Modificación de la citada Ordenanza.

El grupo municipal de A.P., a través de su portavoz D. Jerónimo Castell, se opuso a tal modificación por considerar, como en tantas y tantas ocasiones ya se ha dicho, se está oprimiendo demasiado a la población con los Impuestos y Ulldecona, hoy, no está en condiciones de soportar tanta presión, debido a su situación económica.

4.- MODIFICACION DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACION DEL SERVICIO DE CEMENTERIOS MUNICIPALES, ETC.

Aquí hubo más uniformidad de criterios, ya que a pesar de aprobarse la modificación de dicha Ordenanza por contar el grupo del PSC-PSOE con la mayoría, tanto A.P. como CIU optaron por el voto en contra.

El aumento, vuelve a rayar el límite de lo inadmisibile, puesto que nuevamente nos lleva a otro 33 %, en lo que hace referencia a la conservación del Cementerio, máxime cuando desde hace varios meses que el servicio ha dejado mucho que desear y es de extrañar el lamentable abandono en que se encuentra el Cementerio.

La venta de nichos también se ha disparado, pero no en un 33 %, esta vez se ha ido un poco más lejos llegando al 37 %, ya que el precio del nicho se ha situado en 48.000 pesetas.

5.- MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOGIDA DE BASURAS.

Nuevamente los siete votos del grupo gobernante bastaron para dar la «bendición», en contra del voto de los grupos de A.P. y CIU.

El Sr. Jerónimo Castell, portavoz del grupo de A.P. manifestó que la tarifa de esta Tasa, es una de las más elevadas de la Comarca y que en este caso concreto, la modificación de la misma databa solamente de hace tres años.

Sr. Alcalde, preguntó D. Lucas Raga, regidor del grupo CIU «¿Con el aumento propuesto por Uds., estará más limpio el pueblo? Porque ahora es una verdadera pena. Hay contenedores que no se limpian, otros que no se vacían, etc. etc., con los consiguientes y molestos olores que ello produce».

Asómbrense de la reacción del Sr. Alcalde. En lugar de informarse de la veracidad de dichas afirmaciones, se limitó a decir que todo va bien y que esto es un problema de CIVISMO. Léase «calidad de buen ciudadano» o «calidad de cortés o educado» según el diccionario.

¿Es esto lo que Ud. cree de su pueblo, Sr. Alcalde?...

6.- MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS.

Modificación aprobada por el voto favorable del PSC-PSOE, con el voto en contra del grupo de A.P. y la abstención del grupo de CIU.

Aquí el aumento propuesto y aprobado es del 15 %. Sin comentarios.

7.- FIJACION DEL TIPO DE GRAVAMEN DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA PARA 1989.

El siete contra cinco apareció de nuevo y por tanto el tipo fijado será del 20 % para el próximo año.

D. Agustín Verdiell, portavoz de CIU, explicó que el aumento propuesto para 1989 corresponde más a la mala administración del grupo gobernante, que a las necesidades de la población.

A continuación D. Jerónimo Castell, se opuso rotundamente al incremento del tipo, explicando que ello suponía un aumento del 33 % con relación al pasado año. Sus palabras fueron contundentes: «Si además se tiene en cuenta que el Estado tiene previsto elevar el Valor Catastral en un 3 % más...» Esto está fuera de lugar, por ello nuestro grupo estamos en contra.

El Sr. Alcalde haciendo gala como ya viene siendo habitual, de ilimitados recursos, divagó y «SE PERDIO» por toda la Comarca. Como muy bien le dijo D. Agustín Verdiell de CIU... «¡Sr. Alcalde!, ¡Qué estamos en Ulldecona!».

No se llega a comprender a qué tanto interés en ejercer una Presión Fiscal tan agobiante y por otra parte, tanto incumplimiento, tanta promesa olvidada, etc. etc.

Ya el pasado año se produjo el escándalo de la famosa CARTA DE HACIENDA, que el Alcalde escondió al Ayuntamiento y que descubrió Jerónimo Castell.

8.- ESTABLECIMIENTO DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACION DEL SERVICIO DE MEJORA Y CONSERVACION DE CAMINOS RURALES MUNICIPALES.

Dicha Ordenanza quedó establecida con los votos favorables del grupo PSC-PSOE, la abstención del grupo de A.P. y el voto en contra del grupo CIU.

Por ello se establece fijar la cuota prevista en el Art. 7 de la Ordenanza y equivalente al 25 % de la Base Imponible de cada finca. Dicha Ordenanza entrará en vigor a partir del día 1 de enero de 1989.

P.H.C.

El pasado 14 de noviembre se celebró un Pleno Extraordinario del Ayuntamiento. Antes de empezar a tratar los asuntos del Orden del Día, se hizo entrega de sendas placas a los funcionarios D. Juan Talavera Corbalán y D<sup>a</sup> Amanda Bosch Raga (a esta última simbólicamente por estar ausente de la población), en prueba de agradecimiento por los servicios prestados durante toda su vida, al pueblo de Ulldecona.

A continuación y como primer punto del día, se trató sobre la devolución de la fianza constituida por la empresa CONTREGISA, inherente a las Obras de distribución de agua (3<sup>a</sup> Fase) y por el importe de pesetas 597.120'.

Dicho asunto se aprobó por mayoría de 9 votos favorables, pertenecientes a los grupos PSC-PSOE y A.P. y con la abstención del grupo de CIU, argumentando su portavoz Agustín Verdiell que dicha abstención era motivada por la importante cantidad de deficiencias observadas en la construcción, tanto en esta Fase como en las dos anteriores.

El siguiente punto a tratar fue el referente al escrito nº 7585 de «La Junta de Sanejament». Por el mismo, la mencionada se subrogaba en el pago del préstamo contratado con la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, para sufragar los gastos de las Obras del Colector de Aguas Residuales y por el importe de pesetas 4.205.382' - una vez el Pleno curse la solicitud en la que se haga constar que dichos fondos irán destinados a la ejecución de las obras del Colector de Aguas. La aprobación fue por unanimidad de los miembros asistentes.

Convenio de Catalán para adultos curso 1988-89. Fue el asunto tratado a continuación y que al igual que en el punto anterior se aprobó por unanimidad. Se impartirán dos cursos. Uno de nivel elemental B, compuesto de 2 grupos y otro de nivel superior C de 1 grupo, contando cada uno con una duración de 90 horas.

Seguidamente fue sometida a la aprobación del Pleno, la certificación de Obras nº 4 de las de distribución de agua (4<sup>a</sup> Fase) y cuyo importe es de pesetas 3.954.769'.

Agustín Verdiell, portavoz de CIU se mantuvo en la abstención por idénticos motivos que los argumentados en el primer punto, al tratar de la devolución de la Fianza a CONTREGISA (3<sup>a</sup> Fase). Agustín Reverté, portavoz de A.P. manifestó que el voto de su grupo era favorable, pero que en futuras certificaciones se incluyera una relación de las calles, afectadas por las obras.

Acto seguido se trató sobre la adjudicación definitiva de la adquisición de un ordenador a la empresa PHILIPS INFORMATICA Y COMUNICACIONES S.A. por el precio de pesetas 4.500.000'.

Dicho punto fue aprobado por los siete votos favorables del PSC-PSOE y con cuatro abstenciones de A.P. y CIU. Ambos portavoces coincidieron en la necesidad de informatizar el Ayuntamiento, pero que para ello había de haberse hecho un análisis del valor funcional de la adquisición, cosa que no se había hecho. Un ordenador es un bien de una vida relativamente corta, ya que se halla siempre supeditado a los avances de la técnica. Por esta razón el valor de la compra es desorbitado.

El último punto fue el más conflictivo, ya que el Alcalde propuso al Pleno la solicitud de un préstamo de pesetas 23.929.213' - al Banco de Crédito Local. Dicho préstamo se distribuiría de la siguiente forma: 4.875.000' - pesetas importe del primer plazo de la compra de los terrenos situados junto al Polideportivo y adquiridos a los herederos de D. Joaquín Raga Castell por un importe de pesetas 19.500.000' - pagaderas en cuatro años y el resto de pesetas 19.054.213' - que se destinaría a la construcción de la 1<sup>a</sup> Fase de un pabellón cubierto.

Dijo el Alcalde que podrían producirse demoras en la subvención del Programa de Recursos Compensadores del Canon Energético, el cual debe financiar la obra en un 60 %; que la demora en el pago de la primera anualidad de los terrenos causaría perjuicios a los interesados de la vecindad; que el próximo año de 1989 se celebran las Fiestas Quinquenales y sería conveniente utilizar el pabellón; que el endeudamiento municipal es SOLO del 13,96 %, etc., por lo que proponía al Pleno un cambio en la financiación de dicha construcción.

La solicitud del préstamo fue aprobada por los siete votos a favor por parte del PSC-PSOE y con cuatro votos en contra de los grupos de CIU y A.P.

El portavoz de CIU dijo que su grupo se había opuesto, no porque la obra no fuese necesaria sino porque no era de imperiosa necesidad.

El portavoz del grupo de A.P. Agustín Reverté dijo: «Nos oponemos y ratificamos con lo dicho por el portavoz de CIU, porque entendemos que existen otras necesidades con mayor grado de prioridad; porque tal y como dijimos en su día, el precio de adquisición de los terrenos es desor-

bitado; porque en el documento de compra de la citada finca, se especificaba que el precio de adquisición no devengaría interés alguno y ello no es cierto desde el momento que en esta Sesión se aprueba la concertación de un préstamo para el pago de la primera anualidad; porque para la terminación de la obra, será precisa otra Fase y no sabemos los sistemas de financiación, con intereses o sin intereses, ni la forma

de contratación etc. etc. y finalmente nos oponemos, porque entendemos que el coste final de dicha obra fácilmente superará los 80.000.000' - de pesetas. Creemos que el gasto es excesivo dado el aprovechamiento que se le va a dar y creemos que Ulldecona en estos momentos, no está en condiciones de soportar más presión.

J. M. V.

Pleno Extraordinario el celebrado el día 28 de noviembre y con pocos puntos en el Orden del Día.

Después de la aprobación del Acta de la Sesión anterior, el primer punto versó sobre la prórroga de los contratos laborales con D. José R. Roig Querol, D. Bienvenido Moliner Solsona, D. Vicente Bosch Martí y D. Juan Verge Abella, oficial y tres peones respectivamente procedentes del INEM. Dicho personal fue contratado en su día, para la ejecución de las obras de la plaza de Sant Joan del Pas, Recinto Escolar y alumbrado de la calle Roger de Lauria. Las cantidades a invertir en mano de obra en dichas obras, eran de 821.864' - ptas., 1.193.456' - ptas. y 1.343.250' - ptas. respectivamente.

El motivo de la renovación de estos contratos, según el Alcalde era por obrar un remanente de 876.030' - ptas. en el conjunto de dichas obras y que los contratos durarían únicamente hasta que se gastara dicha cantidad, presumiblemente hasta el 8 de febrero.

Tanto socialistas como el grupo de CIU votaron a favor de la propuesta. El grupo de A.P. votó en contra. Su portavoz Jerónimo Castell en explicación de voto dijo lo siguiente: «Nuestro grupo es partidario de todo tipo de obras y mejoras, tanto en Ulldecona como en sus barrios, pero en este asunto debemos oponernos en razón a la coherencia. Ya en su día tuvimos que hacer lo mismo, toda vez que cuando se propuso la realización de alguna de estas obras, ya estaba hecha y por lo tanto era ilegal. La posición de ahora es consecuencia de la primera, por lo cual también nos oponemos».

Siguiendo en el Orden del Día, pasó a tratarse una propuesta hecha por el grupo municipal de CIU y relativa a la actuación de D. Fernando Guarch Bordes, hijo de Ulldecona que con su valerosa actuación y a riesgo de su propia vida, salvó de una muerte segura a toda una familia, en el término municipal de Camarles.

El concejal de CIU Lucas Raga, que dio lectura a la propuesta, terminó diciendo: PROPOSEM AL PLE DE L'AJUNTAMENT QUE ACORDI: «Felicitar a FERNANDO GUARCH BORDES pels fets que anteriorment s'han detallat i li faci el més merescut dels homenatges. Fets com aquests ens han d'omplir de joia i orgull de veure que a la nostra vila hi ha gent jove amb una joventut saníssima i encomiables valors humans. Que consti en l'acta la nostra proposta».

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

Pasando ya al último punto del Orden del día, se trató la aprobación del Expediente de Suplementos de Crédito nº 6.

Con la mayoría de los siete votos a favor del grupo PSC-PSOE y cinco votos en contra de los grupos A.P. y CIU, pasó a aprobarse el Suplemento de Crédito por MAYORES INGRESOS RECAUDADOS SOBRE LOS TOTALES PREVISTOS y por un importe de 8.218.478' - pesetas.

Dichos Mayores Ingresos Recaudados hacen mención a las siguientes partidas:

- Consignación Contribución Territorial Rústica .....	2.178.902' -
- Consignación Contribución Territorial Urbana .....	546.674' -
- Licencia Industrial Impuesto Industrial .....	1.523.662' -
- Licencia Fiscal R.T.P. ....	11.425' -
- Licencias Urbanísticas .....	429.958' -
- Apertura Establecimientos ....	410.329' -
- Abastecimiento Agua potable .....	744.267' -
- Saca arenas, canteras, etc. ..	525.000' -
- Participación F.N. Coop. Municipal .....	1.848.261' -
TOTAL .....	8.218.478' -

## Carta abierta

En explicación de voto el concejal y portavoz de CIU Agustín Verdiell, manifestó que su grupo no llegaba a comprender como unos ingresos que habían venido por añadidura, deban de ser destinados a aumentar los gastos de otras partidas que ya fueron corregidas y aumentadas con otros expedientes de suplementos. Terminó diciendo que tal y como lo hace el grupo del PSC-PSOE, a su entender y al de su grupo, esto no es una buena manera de administrar.

Jerónimo Castell portavoz del grupo de A.P. dijo, que si bien la confección de expedientes de suplementos de créditos es una práctica legal, al entender de su grupo no debe ser motivo para que se utilice de forma sistemática tal y como se ha venido haciendo durante el presente ejerci-

cio, ya que ello denota una gran falta de previsión y un total desconocimiento del gasto. Seguidamente pasó al análisis de algunas de las partidas, comparando lo gastado en 1987 y el gasto previsto para este año.

Hay partidas cuyos aumentos en los gastos superan más del 50 % dijo, y esto a nosotros nos parece un disparate. Pero sin embargo hay otras partidas cuyos aumentos con respecto a 1987 rebasan el 100 % y esto ya no sabemos como calificarlo, esto está fuera de lugar.

Estas son algunas de las partidas a donde irán destinados los Mayores Ingresos y el total del gasto, comparado con el anterior ejercicio.

Títulos de las partidas	Gastado 1987	Previsto 1988		Aumento s/expediente	Gastado 1988	%
		Gasto	%			
Gastos de Oficina	3.045.161'-	4.418.677'-	45,10	700.000'-	5.118.677'-	68,09
Conservación inmuebles	2.494.646'-	4.813.950'-	92,97	400.000'-	5.213.950'-	109
Limpieza, seguros, etc., inmuebles	3.405.667'-	5.759.389'-	69,11	1.100.000'-	6.859.389'-	101,41
Dietas miembros corporación	829.562'-	907.280'-	9,37	75.000'-	982.280'-	18,41
Dietas de personal	324.047'-	400.000'-	23,44	80.000'-	480.000'-	48,13
Contratos por prestación servicios	8.686.164'-	9.700.000'-	11,68	3.123.350'-	12.823.350'-	47,63
Otros gastos especiales funciona. <sup>(1)</sup>	13.458.769'-	16.707.119'-	24,14	1.559.003'-	18.266.122'-	35,72
TOTAL	32.244.016'-	42.706.415'-	32,45	7.037.353'-	49.743.768'-	54,27

<sup>(1)</sup> En el capítulo de Otros Gastos Especiales de Funcionamiento, FIESTAS, etc., si descontamos la cantidad de 1.421.657' que corresponden a los gastos de inauguración de la Casa de la Cultura y que se producen una única vez, tendremos que para el Ejercicio 1988 los gastos no se incrementarán en un 35,72 % sino que se irán al 51,75 %.

El Alcalde, en un tono nervioso contestó que el confeccionar Suplementos de Créditos es una práctica habitual de todos los Ayuntamientos y que el Presupuesto no se había incrementado en un 100 % con respecto al del año anterior.

Jerónimo Castell le contestó diciendo, que nadie había insinuado que el Presupuesto hubiera subido un 100 % y que lo único que había dicho era que algunas partidas a las que se aplicaba el suplemento de crédito por mayores ingresos, experimentaban un incremento del gasto superior al 100 % con respecto al año anterior.

Resulta que durante el presente Ejercicio el Ayuntamiento Socialista, recauda en concepto de ingresos NO PREVISTOS la cantidad de 8.218.478'- pesetas y en buena lid, este dinero debería de sobrar. Pues bien, no solamente no

sobra sino que en el pasado Pleno celebrado el día 14 de noviembre, el Ayuntamiento aprueba con los votos favorables del PSC-PSOE la solicitud de un préstamo al Banco de Crédito Local por valor de 23.929.213'- pesetas y que parte de este préstamo, o sea la cantidad de 4.875.000'- pesetas son para pagar el primer plazo de la compra de los terrenos (libres de intereses).

¿Ha pensado el Ayuntamiento Socialista, que con el dinero recaudado de más se hubiera podido pagar la anualidad por la compra de los terrenos?... ¿y con el resto, la compra del ordenador?

Bien señores, la solución no está en que cada año deba de aumentarse el Presupuesto, ya como sistema. ¿Han pensado Uds. que pasaría si en lugar de aumentar tanto el Presupuesto, aprendiéramos de una vez a controlar el gasto?

J. M. V.

Sr. Gerónimo Castell  
Ulldecona

Muy señor mío:

Me he enterado que los socialistas del Ayuntamiento van a construir un local grande para fiestas y lo que fuere y me he sentido impotente, lleno de rabia y tristé.

Estos son los que siempre se han opuesto a que se construya una Residencia para personas mayores y para impedirlo todo ha sido poner pegas siempre, ya desde un principio, cuando lo pidió Convergencia hace unos años y ahora, que lo han pedido Vdes.

Me dio pena leer en LA VEU que una comisión creada para estudiar cómo había que mantener la Residencia, hicieron varios viajes y al final no se habían enterado de lo que costaba. Yo creo que tampoco les interesaba saberlo y lo único que les preocupaba era hacer un poco de comedia para justificar su negativa.

No creo que para la construcción de este local de ahora hayan creado tantas comisiones ni tantas monsergas.

Tampoco creo que nadie sepa lo que va a costar pero, supongo, que no les importa, tal vez lo único que se haya estudiado es lo rentable que pueda suponer cara a los votos.

Supongo que los que ya vamos siendo mayores no les importamos porque piensan que no somos rentables cara a las urnas.

También leí en LA VEU que Alejos Burato Masada que está en una Residencia de Benicarló dijo que a los que se oponen a la construcción de la Residencia solo les desea que cuando sean mayores tengan que estar recluidos en una Residencia y fuera de Ulldecona. Pues que tomen nota, por si las moscas, que nadie sabemos como está escrito nuestro futuro y, además, creo que sería lo más justo.

También me han asegurado que Vd. ha dicho que si este Ayuntamiento, por tener mayoría socialista, consigue evitar la construcción de la Residencia, está seguro de que vendrán otros Ayuntamientos con más respeto y consideración a los mayores y la construirán.

Sr. Gerónimo, yo también lo espero así porque Ulldecona siempre ha tenido un elevado nivel moral.

Muchas gracias.

J.P.